



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.178.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MARIA PAZ
REBOLLEDO ZAPATA
Y OTROS.

LAJA, 20 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 223 del 12.12.13 de la Directora escuela D-1229 "Andrés Alcázar", debidamente autorizado por la Directora (I) del Departamento de Educación".
- 2.- Solicitudes de cometidos funcionarios N° 716, 717, 718, 719 y 720.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:


- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a las docentes Srta. María Paz Rebolledo Zapata, Srta. Fideliza Burgos Osses, paradocentes Srta. Angélica Molina Figueroa, Sra. Madelyn Carriel Soto y Sr. Jorge Inostroza Fonseca, de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigirán a Lota, el viernes 27 de diciembre 2013, con motivo de realizar viaje con alumnos destacados por su rendimiento escolar, desde 1° a 8° años.
- 2.- **ORDÉNASE** el giro de \$371.000 (trescientos setenta y un mil pesos) a nombre de la Sra. Alejandra Millalen Suazo, directora del establecimiento, para gastos de entradas al Cine de los participantes, los que deberá rendir en forma documentada una vez realizado el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM! ✓